

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Juésves 8 de Junio de 1876.

Num. 11,818.

CADIZ 8 DE JUNIO.

En los periódicos de la Habana hemos leído algunos datos curiosos, tomados de la prensa de Nueva-York, sobre la prosperidad material de los Estados Unidos de América, datos que, á falta de otros asuntos de mas interés, vamos á trasladar á nuestras columnas, sin que se entienda que deducimos ni queremos deducir de ellos las consecuencias que de esta clase de noticias suelen sacar los partidarios de la escuela democrática.

Sucede con la democracia de los Estados Unidos lo que con la monarquía constitucional de la Gran Bretaña, que todos los que han querido copiar aquellas instituciones, han hecho una malsima parodia, en la cual ha sido y es muy difícil conocer el original.

Es sabido, por otra parte, que desde hace algun tiempo la prosperidad material de los Estados Unidos se halla paralizada, como lo están su comercio y su industria, en relacion al desarrollo que habian llegado á tener, habiendo disminuido además notablemente la inmigracion, á la cual debe en primer término aquel pais los progresos fabulosos de su riqueza.

No faltan quienes crean que esa nacion ha entrado en su periodo de decadencia, al ver la corrupcion administrativa que con tanto escándalo vá brotando allí á la superficie. Las minas de California fueron un gran incentivo para alimentar esas ambiciones funestas que enjendra la sed de oro, con detrimento de los sentimientos y de las ideas morales, y que han hecho que se dé allí al *dollar*, ó peso duro, el dictado de *todopoderoso*.

Es lo cierto, sin embargo, que contando los Estados Unidos en el año de 1776 una población de millon y medio de habitantes, hoy tienen, segun el último censo oficial, treinta y nueve y medio millones, distribuidos del modo siguiente:

Nacionales	29.782.143
Iriandeses	5.209.149
Alemanes	2.999.410
Ingléses	600.688
Franceses	316.240
Escoceses	140.809
Noruegos	114.213
Suecos	97.227
De otros países	298.492

Total 39.558.371

Esta población se encuentra repartida así en los diferentes Estados:

Estados del Norte	4.487.464
Estados del Centro	10.137.938
Estados del Oeste	13.162.546
Estados del Sur	10.834.361
Estados del Pacifico	693.698
Territorios	110.664
Distrito federal	131.700

Tan rápido y sorprendente aumento se debe á esa incesante corriente de emigracion que se desprende de Europa, la cual ha creado en los Estados Unidos una inmensa riqueza que asciende á 13.786.907.964 pesos, y se halla repartida de este modo:

	Bienes raíces. PESOS.	Propiedad particular. PESOS.
Estados del Norte	2.129.833.027	646.890.054
Estados del Centro	3.124.903.789	809.935.235
Estados del Oeste	3.358.105.748	1.190.632.451
Estados del Sur	1.495.124.469	544.054.166
Estados del Pacifico	209.527.480	118.699.530
Territorios	104.537.168	44.566.931
Distrito federal	4.966.255	5.221.561
Total	10.426.997.936	3.359.999.928

Esta inmensa riqueza creada por los emigrados, no solamente entra por mucho en la importancia del capital nacional, sino que ha tenido la ventaja de facilitar la division del trabajo imponiendo un constante movimiento á las fuerzas creadoras de nuevas fuentes de prosperidad pública.

Hasta el año de 1860 se habian invertido cerca de 1.070 millones de pesos en 30.000 millas de férro-carril y durante el segundo año de la guerra con el Sur se construyeron 2.000 millas, gastándose doscientos millones en mejorar y ensanchar las vias de comunicacion interior. Hoy el total de millas pasa de 60.000, que representan un capital de mas de tres mil millones de duros.

Quizá hay pocos hechos en los anales del progreso material de los Estados Unidos, que merezcan tan detenida investigacion como los métodos empleados en la construccion y desarrollo de sus vias férreas. La historia de estos férro-carriles puede dividirse en dos periodos, de los cuales el mas reciente, y tambien el mas importante, principió inmediatamente despues del descubrimiento de las minas de oro en 1849. Australia y California dieron al mundo grandes elementos de riqueza, de los cuales supieron aprovecharse los Estados Unidos, donde data desde entonces el gran progreso que recibieron las especulaciones y empresas industriales y muy principalmente las vias de comunicacion.

Pero, ya lo hemos dicho, ese movimiento de progreso está hoy detenido por causas cuyo examen no es de este momento ni de este lugar, lo cual no obsta, para que los datos que esponemos ofrezcan algun interés á la generalidad de nuestros lectores.

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, ha declarado el Sr. Canovas que hace cuestion de gabinete lo que se refiere al presupuesto de la Guerra y á la cifra del ejército por considerar está relacionado con la cuestion de orden público; pero que en cuanto al presupuesto de la Presidencia se somete desde luego á lo que la Cámara acuerde.

El voto particular del Sr. Sanchez Silva sobre la cuestion de fueros dice así:

«Artículo 1.º Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre á todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama y de contribuir en proporcion de sus haberes á los gastos del Estado, se entenderán como los derechos constitucionales se estienden, á los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, del mismo modo que los demás de la nacion.

Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas, desde la publicacion de esta ley, á presentar en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les correspondan con arreglo á las leyes.

Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicacion de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava á pagar en la proporcion que les correspondan y con destino á los gastos públicos las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios que consignen los presupuestos generales del Estado, sometiéndose á los reglamentos establecidos por la administra-

cion central para recaudar los ingresos.

Art. 4.º Cesarán desde luego en las Provincias Vascongadas las diputaciones forales y los ayuntamientos, reemplazándose dichas corporaciones por diputaciones provinciales y municipios elegidos con arreglo á la Constitución y á las leyes.

Art. 5.º Se exceptuarán del servicio militar á los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano durante la última guerra civil, los derechos del rey legitimo y de la nacion, sin que por estas excepciones se disminuya el cupo de hombres que corresponden á cada provincia.

Art. 6.º El gobierno queda investido de las mas amplias facultades ordinarias y extraordinarias para adoptar las disposiciones de carácter transitorio que crea convenientes, tanto en asuntos políticos como administrativos y económicos, hasta llevar á cumplido efecto lo dispuesto literalmente en esta ley, dando en su dia cuenta á las Cortes.

Palacio del Senado, 5 de Junio de 1876.—Manuel Sanchez Silva.»

Segun dice *El Español* de Madrid se va á publicar un libro que recuerde los esfuerzos hechos de un año á esta parte para defender la UNIDAD CATOLICA, combatiendo el art. 11 del proyecto de Constitución presentado á las Cortes.

Se insertarán en este libro:

«Los Breves de nuestro venerado Pontífice Pio IX al Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, al Excmo. señor Arzobispo de Valadolid y á las señoras, últimos que representaron á Su Santidad.

Las exposiciones que los Ilustres prelados de la Iglesia de España han elevado á S. M. y á las Cortes contra el art. 11 del proyecto de Constitución.

Las que han elevado las señoras de Madrid y de otras varias poblaciones.

Las que tambien han elevado otras respetabilísimas personas de Madrid y de provincias.

La expresion de las cifras de todas las poblaciones y el número de firmas que en cada una se han reunido.

Los discursos pronunciados en el Congreso de los diputados por todos los oradores que han defendido la unidad católica.

Los nombres de los señores diputados que votaron en favor de ella.

Los discursos que en el mismo sentido se pronuncian en el Senado al discutirse el artículo 11 del proyecto de Constitución.

Los nombres de los señores senadores que voten contra este artículo en sentido favorable á la unidad católica.

Una noticia bibliografica de los escritos publicados en su defensa.

Otra de los esfuerzos y sacrificios personales, así como de los rasgos más notables, que lleguen á nuestro conocimiento, inspirados por el mismo espíritu y encaminados al mismo intento.

Y, en fin, todo aquello que la comision encargada de redactar el libro considere digno de figurar en él, ó acepte en vista de las observaciones que se le dirijan y que oír gustosa.»

El Parlamento inglés se ha ocupado el 1.º de junio de los sucesos de Constantinopla y de la cuestion de Oriente. En la Cámara de los lóres, contestando lord Derby á lord Stratheden, dijo que no podia publicar la contestacion de Inglaterra al *Memorandum* de Berlin, porque las proposiciones que contenia no habian sido presentadas aun á la Puerta. Añadió que no era propicio el momento para discutir en todas sus fases el acontecimiento que se habia verificado en Constantinopla.

El ministro atribuyó la revolucion á los sentimientos espontáneos del pueblo y no creia que fuese causada por influencias extranjeras. Es un acontecimiento

importante, dijo, cuyas consecuencias podrian ser en extremo importantes, pero del que no hay motivo sino para esperar buenos resultados.

Lord Derby terminó diciendo que esperaba que cuando los lóres reanudasen sus sesiones dentro de unos quince dias, estaria en posicion de poder hablar de este asunto con mejor conocimiento de causa y con mayor confianza.

La Cámara de los lóres se aplazó hasta el 13 de Junio.

En la Cámara de los Comunes, Mr. Disraeli, contestando á lord Hartington, dice que no habia recibido mas informes sobre los sucesos de Constantinopla que los que habia ya comunicado á la Cámara. Abierta la sesion, habia recibido un telegrama de aquella capital anunciando únicamente que todo estaba allí tranquilo y que la población musulmana estaba satisfecha. Mr. Disraeli añadió:

«El *Memorandum* de Berlin no ha sido aun sometido á la Puerta, y hasta debo expresar la esperanza de que no será necesario presentarlo. Indudablemente el estado de cosas es crítico en aquella parte del mundo. El gobierno inglés ha adoptado las medidas de precaucion que ha creido necesarias para defender los intereses y la honra del país, y tiene la intencion de continuar esa política de precaucion. Al mismo tiempo deseo hacer constar del modo mas preciso que el gobierno opina que el mejor modo de dejar á salvo los intereses de Inglaterra es mantener la paz. El honor de Inglaterra no podria ser defendido de una manera mas eficaz que tomando una parte principal en la realizacion de ese objeto. (Aplausos.)»

Es importante el siguiente despacho fechado el 1.º de Junio en Constantinopla, y recibido en la embajada otomana de París:

«S. M. I. el sultan Murad-Khan, al subir al trono de sus ilustres antepasados, inaugura una nueva era de prosperidad para los pueblos que la Providencia ha colocado bajo su cetro tutelar. Nuestro augusto amo ha expresado su deseo de seguir una política de paz y de concordia, y de mantener las relaciones mas cordiales con las potencias amigas y aliadas de su imperio.

Por su hatt imperial dirigido á S. A. el gran visir, y leído hoy solemnemente en la Sublime Puerta, S. M. confirma todos los privilegios é inmunidades otorgados por sus predecesores. Ordena que sea asegurada la libertad de todos; que se establezca una fiscalizacion severa para la hacienda, que pueda inspirar plena y cabal confianza; que el Consejo de Estado y el ministerio de la Justicia, la instruccion pública y todos los demás ramos de la administracion, sean reorganizados de manera que se satisfaga á todas las exigencias y ofrezca las mas amplias garantías; que en la lista civil se efectúe una reduccion notable de 60.000 bolsas, que todas las minas, fabricas y demás dependiente del dominio de la corona, forinen parte directamente en adelante del ministerio de Hacienda; que, por último, la administracion del imperio sea asentada sobre bases que deberán someterse á un maduro examen, y estar conformes con las verdaderas necesidades del país, y en armonia con las ideas liberales de la época.»

Una carta de Roma dice que se designa á monseñor Bianchi para reemplazar al arzobispo de Calcedonia en la nunciatura de Madrid.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder á D. María de los Dol-

res Ramos Izquierdo y Castañeda, huérfana del señor capitán de navío D. José y de D.ª Magneta, la trasmisión de la pensión de 1.650 ptas. anuales.

Id. id. ha tenido a bien conceder al alférez de navío D. José María González de la Rasilla y Desmaístieres, seis meses de prórroga en el destino que desempeña en la comandancia de Marina de Sevilla.

Id. id. se ha dignado disponer que en lo sucesivo se asigne al pontón *Iberia* un teniente de navío de segunda clase, con objeto de desempeñar el cargo de segundo comandante del mismo.

Id. id. se ha dignado nombrar para la dotación del aviso de vapor *Sanchez Barcáiztegui*, al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Antonio Riera y Bezzina, embarcado en el vapor *Colón*, debiendo relevarle en dicho buque el de la misma clase D. Gabriel López y Martín, destinado en la fragata *Mendez Nuñez*.

Id. id. ha venido en conceder la graduación de alférez de fragata a D. Francisco Rodríguez Reyes, ayudante de Marina de Galdar, en atención a sus servicios y merecimientos.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Han sido pasaportados para la Habana con objeto de incorporarse al segundo regimiento de infantería de Marina de operaciones en la isla de Cuba, los alféreces del cuerpo D. Gregorio Vazquez y Alayon y D. José Martínez González.

Ha fallecido en Valencia, el jefe de la comisión Hidrográfica de la Península, comandante del vapor *Piles*, capitán de fragata Sr. D. José Saturnino Montojo y Saicedo.

Se ha dispuesto que el tercer capellán de la Armada con destino en el penal de Cuatro Torres D. Federico Silvestre y Perez, embarque de dotación en la fragata de S. M. *Concepcion*.

Comero de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto haciendo extensiva la medalla de Alfonso XII a las dotaciones de la escuadra del mar Cantábrico, división naval del Ebro y demás que espresa, y creando una nueva medalla para recompensar los servicios prestados por el ejército en los sitios y hechos de armas que se mencionan.

También publica una real orden dirigida al capitán general de ejército marqués de Novaliches, para que remita al ministerio de la Guerra una lista nominal de los jefes, desde coronel inclusivo en adelante y oficiales generales que mas se distinguieron por su comportamiento en la acción de Alcolea, para que el gobierno acuerde lo mas equitativo y conveniente acerca de las recompensas a que sean acreedores.

El ministro de la Guerra ha leído hoy un proyecto de ley al Congreso, cuyo único artículo fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército permanente para el año económico próximo. De ellos 69.492 pertenecerán a infantería, 16.130 a caballería, 10.232 a artillería y 4146 a ingenieros.

Es cierto que el señor ministro de Estado conferenció antes de ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, pero no sobre asuntos de Roma, como dice un periódico. De aquella capital no hay noticia de importancia, buena ni mala, que motive conferencias especiales.

Cuántos han hablado con el general Martínez Campos dan por indudable la mas perfecta cordialidad e inteligencia entre este bravo y entendido general y el Sr. Cánovas del Castillo, y así se ha demostrado en las dos largas y afectuosas conferencias, que han celebrado.

Hoy ha salido de Zaragoza, donde se ha detenido un día, para Barcelona, el general Martínez Campos.

Dice un colega que ayer fueron embargados 20.000 duros más del teniente coronel Sr. Feijoo.

Nos dicen de París que es probable, vista la gravedad que revela la cuestión de Oriente, que el gobierno francés utilice los inteligentes servicios del Sr. Chandordy nombrándole embajador en Constantinopla, en cuyo caso es posible que el Sr. Bourgoing le reemplace en Madrid.

Con la muerte del sultán Abdul-Aziz, ha quedado vacante un toison de oro.

El domingo se verificó con gran pompa y entusiasmo en Ciudad-Real la erección de la sede episcopal de las Ordenes por el señor cardenal Moreno, quien con tal motivo dirigió un espresivo

telegrama de felicitación a S. M. y al gobierno, aprovechando la ocasión para pedir un pequeño indulto con que dar mayor solemnidad al acto.

Nueva-York 5.—Segun telegramas de la Habana, el jefe insurrecto Maximiliano Gomez, con 1.600 insurrectos, atacó al Ciego de Avila en la tarde del 26 de Mayo, siendo rechazado por la guarnición, compuesta de 400 hombres, despues de un encarnizado combate, en que Gomez tuvo 30 muertos y 70 heridos.

Las pérdidas de los españoles fueron dos oficiales.

Constantinopla 5.—Los funerales del sultán Abdul-Aziz se verificaron ayer por la tarde con gran pompa.

San Petersburgo 5.—El gobierno está vivamente afectado con la muerte de Abdul-Aziz y titubeará más para reconocer a Mourad, su sucesor.

Londres 5.—D. Carlos ha salido de esta capital. Se cree que va a los Estados-Unidos.

Bruselas 5.—No se sabe a punto fijo a dónde ha ido D. Carlos, que ha salido de Londres.

Segun unos, ha marchado a la América del Norte, y segun otros, ha desembarcado en Bélgica de paso para Alemania.

Paris 5.—Abdul-Aziz fué encontrado muerto en su aposento con un puñal clavado en el corazón.

No obstante la versión oficial del gobierno otomano, no se da crédito al suicidio y sí que fué muerto en la noche del 29 al 30 de Mayo.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Segun despachos oficiales de Pera que ayer recibió el gobierno transmitidos por los representantes diplomáticos de España en Constantinopla y Paris, el nuevo sultán fué acogido el Viernes con verdadero entusiasmo al ir a Santa Sofia. La coronación será el Juéves próximo. Las seis potencias garantes, están ya de acuerdo en reconocerle, y el Lunes saludarán sus estacionarios pabellon imperial. El cambio de credenciales tendrá lugar pronto.»

—Hoy se han fijado en la tablilla de avisos del Congreso dos telegramas oficiales relativos a la muerte del sultán. En uno de ellos se consigna que su muerte ha sido por suicidio, segun unos, y asesinado, segun otros. En otro telegrama se dice que la opinión de varios médicos europeos es la de que se ha suicidado abriéndose las venas con unas tigeras.

Ultimas noticias.

Madrid 6 de Junio.

En el Congreso lee el ministro de la Guerra un proyecto de ley fijando en cien mil hombres al ejército permanente.

Discútese el presupuesto de la guerra. En el Senado continúan los debates sobre la Constitución.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p. = 13'20.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 7 de Junio a la 1 de la madrugada.

Mañana empiezan en el Senado los debates sobre la cuestion religiosa.

Proyéctase suprimir las embajadas excepto la de Roma.

En el bolsin de anoche se hicieron algunas operaciones cerrando este a 13'30.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE JUNIO.

3 p. = consolid., 13'22 1/2 y 25.
3 p. = exterior, 13'35 y 30.

Gacetillas.

Asamblea provincial.

Sesion del día 6 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERREK.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Por indisposición del Sr. Nicolau fué nombrado para ocupar el puesto de secretario accidental el Sr. Marqués de Casa Ravago.

Se dió cuenta de un oficio de la comisión provincial, fecha de hoy, en que participa, que habiendo dimitido el señor D. Sebastian Barca el cargo de vicepresidente de la misma comisión al que está anexa la ordenación de pagos de los

fondos de la provincia, ha elegido dicho cuerpo en sesion de hoy para el desempeño de los insinuados cargos al vocal de la referida comisión Sr. D. Marcelino Martínez.

Terminada la lectura de dicha comunicación, el Sr. Presidente propuso un voto de gracias al Sr. Gobernador de la provincia, por el tacto con que ha procedido para arreglar con el concurs de todos la solución de las dificultades que todos deploraban.

Se dió cuenta, y la Asamblea quedó enterada, de tres comunicaciones de los Sres. Shelly, Rios Acuña y Perez Barreda, escusando su falta de asistencia por hallarse enfermos.

Se acordó que se una a sus antecedentes un oficio del Alcalde de Arcos en que participa que el insecto que existe en aquel término decrece considerablemente y no ocurre novedad alguna que sea digna de atención.

Se acordó pasar a informe de la comisión respectiva el proyecto de presupuesto ordinario de la provincia respectivo al próximo año económico.

Se aprobó una proposición de varios señores diputados para que la provincia se suscriba por doce ejemplares al Diccionario geográfico estadístico arqueológico, que actualmente se está publicando en Madrid.

Se acordó pasar a informe de los señores visitadores del Hospicio, una proposición de varios señores diputados para que se saque a oposición la plaza de maestro director de la banda del Hospicio provincial, cuando el que hoy la desempeña obtenga su jubilación.

De conformidad con el dictamen de la comisión respectiva, aprobó la Asamblea el presupuesto adicional al ordinario de la provincia, respectivo al presente año económico.

Se concedió una pensión de trescientos escudos anuales a D.ª María del Patrocinio Braudez, viuda de D. Joaquín Masnata, que durante largos años prestó honrosos servicios a la Beneficencia.

Quedó aprobado el dictamen emitido por la comisión de Fomento en que se proponen varias medidas para evitar los males que ocasionaria la propagación de la langosta.

Pasó a la comisión de presupuestos el expediente relativo a la subasta del suministro de pan a los establecimientos de Beneficencia en el próximo año económico.

Se acordó que se anuncie desde luego la subasta del derecho de colocar sillas en la plaza de Mina, durante la temporada de verano, con arreglo al pliego de condiciones formado para dicha subasta.

Dada cuenta del expediente relativo a la subasta de los baños del Real y de la Palma, se acordó que se oiga antes de resolver a los visitadores del Hospicio y a la comisión de beneficencia.

A informe del Ayuntamiento de Arcos, se acordó remitir una instancia de D. Juan Tubino y Garcia reclamando las cantidades que se le adeudan como contratista que fué de puente de Sileria de dicha ciudad.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el corriente mes formada por la contaduría de fondos provinciales.

A propuesta de la comisión provincial, se aprobó el nombramiento interino del presbítero D. Federico Dotto para capellán del Hospicio de esta ciudad.

En vista de una comunicación del director de la hospitalidad provincial de Sevilla, se acordó manifestarle que en el presupuesto ordinario respectivo al próximo año económico, se ha consignado cantidad bastante para el pago de la que se adeuda a aquella provincia por estancias de lazarenos.

Se aprobó el reparto de gastos carcelarios del partido de Medina para el próximo año económico.

Se acordó pasar a la ordenación de pagos un oficio del Consejo de administración de los fondos correspondientes a la caja de inútiles y huérfanos de la guerra, reclamando la cantidad con que esta provincia se ha su-crito para dicho objeto.

Quedó enterada la Asamblea de otro oficio del referido Consejo acerca de la suscripción indicada.

Se acordó acceder a una solicitud de Maria Luisa Omedo, disponiendo se le entreguen sus hijos Diego y Antonia que se encuentran en la casa matriz de espósitos de esta ciudad.

Se aprobó el remate del aprovechamiento de juncos basto del pinar de la Algaida de Sanlúcar que ha recaído a favor de D. Rafael Delgado.

A la comisión de Fomento pasaron: El expediente sobre un aprovechamiento leñoso en los montes de Algodonales, y otro acerca de rebaja en el precio del remate de igual aprovechamiento

en los montes Lorganilla y Bufco de los propios de Tarifa.

Con lo que terminó la sesion.

También ayer ha celebrado sesion la Asamblea provincial; pero no se ha tratado en ella de ningun asunto importante.

Discutióse mucho sobre si podrá ó no alterarse el orden acordado para la celebracion de las sesiones que faltan, resolviéndose negativamente. La Asamblea no volverá, pues, a reunirse hasta el Mártis próximo.

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el próximo ejercicio se eleva a 22.144.435 pesetas, hallándose equilibrados los ingresos y los gastos; pero entre estos figuran 6.121.772 ptas. de encubrimiento de consumos, 4.961.128 de la consignación para la provincia y otras partidas que no constituyen un verdadero gasto del municipio.

Han llegado a Cartagena las fragatas *Mendez Nuñez* y *Vitoria*, habiendo entrado la primera en la dársena del arsenal.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 3.379 en Juen. El segundo premio ha tocado al núm. 11.998 en Madrid. El tercero al 64 en Gijón. El cuarto en Vicálvaro y el quinto en Cartagena.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Mayo de 1876.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 2 y 23, de 30 pulgadas 22 centímetros de medida inglesa, 28 pulgadas 4 líneas de la francesa, y 767 de la métrica, con vientos O. y NO. y atmósfera clara.

La menor el día 14, de 29,60=27,9,0=781,20. con viento SO. fresco y lluvia.

La mayor altura del termómetro, a la sombra, en los días 12, 13 y 29, de 21 grados de Reaumur, 79,2 de Fahrenheit, y 26 1/3 del centígrado, con viento E. y SE. fresquitos y atmósfera con nubes.

La menor en los días 1 y 2, de 9 grados de Reaumur, 52,2 de Fahrenheit y 14 1/3 del centígrado, con vientos O. y NO. fresquitos y atmósfera con neages.

Los vientos han reinado del NE. un día, E. 2, SE. 3, S. 1, SSO. 2, O. 10, O. O. 2, O. 3, NO. 4, calma 1.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 8 días, celajes 4, nubes 8, nublada 9, tomada 1, ni blu 1.—Total 31.

Ha llovido en los días 14, 15, 17, 18, 30 y 31. Llovido en el 23 y tronado el 30.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de una pulgada, 3 líneas y 4 puntos, medida de vara española.

COMISION DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presenta las ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año de 1874, para que lleguen a conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga a disposición del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20.000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que a su juicio sean los mas acreedores a este socorro.

2.º Que se consignen 24.000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio a mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comisión los documentos que siguen:

Partida de bautismo.
Filiación del soldado a su ingreso en caja.
Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad.
La licencia ó pase respectivo.
Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 6 de Junio de 1876.—El presidente, *Bernardo Rosmel de la Sola*.—El secretario, *F. de Abarzuza*.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 10 del corriente a las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene a los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

R. I. P. A.

Ha fallecido el Sr. D. José Antonio Martínez y Yepes, su cadáver será conducido al cementerio Católico a las seis de la tarde de hoy Jueves, no repartiéndose esquelas por disposición testamentaria.

Leche helada.

Desde hoy se espuede en la antigua y acreditada lecheria de la calle Ancha, hoy situada en la de la Amargura, núm. 9, frente a la Camisería de Marin.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
 Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-
 nes, 23.
 (357)-> D. Federico Fedriani.

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.
 Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante a LA MITAD DEL PRECIO marcado.
 Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.
 Método de Kalkbrenner, 24 rs.
 Estudios de Bertini, 16 rs.
Quirell, 17, Rosario, 17.
 CADIZ.
 (410)->

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 5.182 a 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.
 Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-12

Paredes y Gonzalez.

Sastrería,
 Calle Duque de Tetuan, antes Ancha esquina a la de San José.—Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fabricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán quedar complacidos los favorecedores del mismo en todos los posibles precios de las prendas.—Se ha recibido también un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en Paris, y que pueden darse desde el ínfimo precio de 80 reales en adelante.
 (377)-6s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del provincial de Cádiz don José del Pino y Blanco.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, Provincial de Cádiz.
 De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia, domiciliaria en la última semana, desde el día 20 al 27 del mes anterior.

Distrito de Santa Cruz	118
Id. de San Antonio	41
Id. de San Lorenzo	105
Id. del Rosario	23
Id. de Estramuros	58

Total. 345

Cádiz 5 de Junio 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 7 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pasetas Ctos.
0 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
1 bueyes	de	1'29	á
3 vacas	de	1'26	á 1'35
1 novillos	de	1'35	á
3 cerdos	de	1'35	á 1'41
3 cerdos	de	1'41	á
1 anacos	de	1'76	á
1 terneras	de	1'71	á
0 cerdos	de	á	
15 reses vacunas con peso de kilos,			2,131
0 cerdos id. id.			0
2 carneros id. id.			40 1/2
Suma total de kilos			2,171 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 7.

Hombres	5
Mujeres	1
Niños	2
Niñas	1

Total. 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 6.

Oficina de la Puerta del Mar	2,791'78
Id. id. de Tierra	1,156'81
Id. id. de Sevilla	5,188'03

Id. de la Aguada. 9'
 Total. 9.136'62

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Beracito, obispo.
MAÑANA.—Santos Primo y Feliciano.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la iglesia de Santiago.
 Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Heam.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14 1/2	30 04	NE.	Clara.
12 dia.	23	30 04	O.	Id.
7 tarde.	18 1/2	30 04	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41
 Se pone á las 7 y 17
 Sale la luna á las 9 y 4 noche.
 Se pone á las 5 y 22 mañana
MAREAS DE HOY.
 Primera alta á las 2 y 50 de la madrugada.
 Primera baja á las 8 y 59 de la mañana.
 Segunda alta á las 3 y 8 de la tarde.
 Segunda baja á las 9 y 17 de la noche.

Parte mercantil.

Mercado de Sevilla del 6 de Junio.

Trigos: 22 fanegas á 69 rs.
 Aceite: Nuevo á 54 1/4 á 54 rs., 800 arrobas. Entrada ayer 250 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor inglés Thomas Powell, cap. E. Hortor, del Ferrol en 3 días en lastre á D. Joaquín de Cuivillo.

Día 7. Vapor español Pasajes, capitán D. Eugenio Cordero, de Málaga en 12 hs. con carga general á los señores A. Lopez y C.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á los señores D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Hijos de Pombo, capitán D. José Echandia, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Federico Radolph.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras ea 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Polacra-goleta española Betsabé, capitán D. José R. Zaragoza, de Isla Cristina en un día en lastre á los señores Morales Borrero y C.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Los faluchos Augustias, de Cartaya en lastre. Mercedes, de id. con orozú. S. Cayetano, de Isla de Cristina con sardinas.

Laud Asuncion, de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Día 7. Goleta inglesa Polly Pinkan, cap. Benuett, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa E ectra, cap. Naoman. con sal para San Juan de Terranova.

Vapor francés Constantin, cap. M. A. Marchand, con carga general para Málaga.

Vapor español Victoria, cap. D. Pedro Orbon, con carga general para Vigo.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá fijamente el día 10 del corriente la conocida fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.
 (244)-> Morales Borreros y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata
J. MOBALES.
 capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
 (394) Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 3 de Junio próximo el bergantín español

MANUEL,

su capitan don Bernardo Ponce. Solo admite pasajeros. Informarán calle de la Aguada, número 20.
 (363)-> Sres hijos de J. S. Mendzro.

PARA MONTEVIDEO.

Se espera por momentos para salir á los pocos días de su llegada la fragata italiana

CARLOTTA ARGENTINA,

su capitan D. L. Scotto. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Mina, número 7.
 (498)-5 D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantín

RUGGIERO,

su capitan Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, duana 16,
 (412)-> D. C. Harrison Younger.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 8.	
10 45 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	3 de la tarde.
DIA 9.	
11 45 de la mañana.	12 15 de la mañana.
1 30 de idem.	3 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ABRILANO, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 13 de Junio á las 6 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el 21 del corriente, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-
 nes, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (469)-11

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía 28.
 (470)-> José de la Viesca.

PARA BRISTOL,

con libertad de toar en otros puertos.

El vapor inglés THOMAS POWELL, capitán H. Houl, saldrá de este puerto el Martes 13 del corriente. Admite carga. Consignatario.
 (462)-5 D. Joaquin de Cuvillo.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español de 1.000 toneladas PIZARRO, capitan J. Fayo, saldrá el Ju.ves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
 (3)4 D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Viernes 9 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan E. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Villagarcía, Coruña, Corcubion, Ferrol, Riveo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capi-

tan D. J. Echandia, saldrá para dichos puertos del 9 al 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle del Baluarte, núm. 14.
 (458)-3 D. Federico Radolph.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAJAR, su capitan don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 11 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español PILES, su capitan D. Eustaquio Ibarra, saldrá el Viernes 9 de Junio á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (457) Sres. Gonzalez y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan don José Escudero, saldrá el Viernes 9 de Junio á las siete de la mañana.

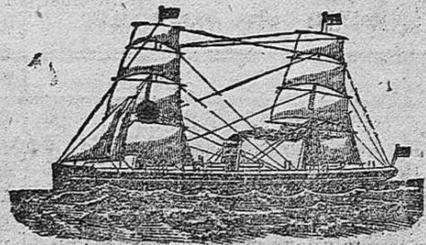
Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hacia el 12 de Junio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para de Osas y Charkow Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
 (443)-4 D. César Lovental y C.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA,

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español LEON,

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
 Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
 (439)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA OPORTO, GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan C. Eneroth, saldrá de este puerto hacia el 12 de Junio.

Admite carga.
 Lo despachan, plaza de Mina, 9,
 (349)-> D. César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ generales de transportes marímes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poutou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al consiguatario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(427)-8

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricadora SINGER. Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Jerónica.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| BARCELONA. P. de Angel Boria 2. | MALAGA. Duque de la Victoria, 1. |
| CADIZ. Columela 20. | PALMA. Bolsería 18. |
| CORDOBA. Ayuntamiento 9. | SEVILLA. O'Donnell 5. |
| GERONA. Plaza de la Constitución 10. | TARRAGONA. Bajada Misericordia 4. |
| LISBOA. Praca do Loreto, 6 y 7. | VALENCIA. Plaza de Miguelete 4. |
| MADRID. Carretas 35. | ZARAGOZA. Alfonso I, 41. |
- Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. (359)

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, prostración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciéndolas útiles para masticar y garantizando su duración.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á las naturales.—Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.

Novena, n. 5.

(Junto al Teatro Principal.)

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

INYECCION

MATICO

GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.



Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

en Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

- | | | |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcudia. | Despatch. | Roma. |
| Alexandria. | Dorian. | Scandinavia. |
| Angla. | Europa. | Scotia. |
| Assyria. | Elysia. | Sidenian |
| Australia. | Ethiopia. | Trinacri |
| Bolivia. | India. | Tyrian. |
| Critannia. | Ismailia. | Trojan. |
| Caledonia. | Iowa. | Utop. |
| California. | Italia. | Valetta |
| Castalia. | Napole. | Venezia. |
| Columbia. | Olympia. | Victoria. |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frischi, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
365 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

A los neveros y confiteros.

Gran surtido de las finas y ricas PREZAS del Real sitio de Aranjuez, á 3 rs. libra. Se reciben y se venden todos los días en el antiguo y acreditado puesto de frutas, Columela, antes Carne, frente á la de Murguía. (464)-7

Lechería Asidonense.

Plaza de las Flores.

Desde el Sábado 10 de Junio, se espenderá la acreditada Leche pura de este establecimiento en Helado de leche y mantecado, á dos reales la copa.

Grantz da, en vasos, á rea: y real y medio, según tamaño. (471)-8s

Almoneda.

Se hace durante cinco días, de dos á cinco de la tarde, de todos los muebles de un estrado de elegante construcción y enteramente nuevo, como de algún otro mueble en las mismas condiciones. No se admiten revendedores. En la administración de este periódico informarán. (452)-

Julio Verne.

Acaba de publicarse la importante obra

de este autor EL PAIS DE LAS PIELS, ilustrada con numerosos grabados.

Un cuaderno, 6 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquilan

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, perfectamente acondicionados y preparados para toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon, calle de los Doblones, núm. 19. (356)-7

L' Aurolina Rey.

TALISMAN SECRETO DE LA BELLEZ
Frescura, aterciopelado, brillo juvenil á la vez.

Este blanco cutáneo especial, hermosa, suave y devuelve al cutis su primitiva frescura, haciendo desaparecer todas las manchas ó pecas, sin perjudicar la salud.

Esta preparación, que está enteramente exenta de todo lo que sea perjudicial, ha sido descubierta por su propietario después de varias pruebas y colosales trabajos. Con su uso, el cutis adquiere aque la hermosa apariencia sonrosada y de color nacarado, que es tan universalmente hoy requerido y admirado.

En consideración á la calidad inofensiva de los ingredientes que forman su composición, L' Aurolina puede ser empleada sin recelo para blanquear el cutis, como superior á todos los blancos y leches cutáneas, conocidas hasta el día. Depósitos en Cádiz: Perfumerías de Rey, calle de la Carne 30, del Rosario 10, y Ancha 20. (336)-9s

En el almacén de maderas

de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablones desde 11 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropiado para usarse en chapas y también Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (439)

Se alquila

un piso de casa amueblado en buen sitio para la estación de Verano sumamente arreglado de precio. Darán razon calle del Vedor, núm. 8, último piso. (440)-

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, *El anzuelo*.—Y la farsa cómica en un acto, *La sátira*.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperato de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, —Batas 11.

JARABE DELABARRE

DENTITION DE LOS NIÑOS

USANDO EL **JARABE DELABARRE**

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE su INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL DOCTOR DELABARRE.

Delabarre

PARIS. Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

En Cádiz, D. J. García Romos.

En Cádiz, D. M. de Anduaga.